

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 > trimestre.
Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 1905.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Frado, 22, (antes Preciados, 34 y 36.)—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

Situación imposible.

Lo es sin duda la que atraviesa el gobierno moviéndose en las tinieblas y agitándose en la impotencia.

Las cuestiones, aún las más sencillas, agrandándose de un modo inusitado en la época actual, y lejos de disminuir su gravedad, por momentos se acentúa el peligro de llegar á lo que no hemos conocido hace tiempo.

Todo es incierto, todo anómalo y así sin propósito definido, sin orientación fija caminan Villaverde y sus auxiliares en el ministerio perdiendo el tiempo de un modo lastimoso y creando un probable conflicto económico por el empeño de vivir á espaldas del parlamento, precisamente, cuando más necesario es dictar leyes que puedan poner freno al desbordamiento de las pasiones, agigantadas por el hambre y la miseria que se ciernen sobre estensas comarcas españolas, cuyas pérdidas cosechas hacen pensar en días de angustia y desesperación.

¿Qué le es posible hacer al Gabinete cuando virtualmente está derrotado antes de apelar á la mayoría; cuando no tiene criterio fijo y definido en asunto de tan vital importancia como lo es el del fijar de una vez la fecha en que se han de reanudar las sesiones de Cortes; cuando carece de opinión en asunto tan trascendental como es el de resolver el problema agrario, cuya importancia salta á la vista ante la sola consideración de que es suficiente á provocar consejos ministeriales extraordinarios, y cuando no conoce siquiera la fecha en que habrán de terminarse los estudios del próximo presupuesto que á obra de romanos pudiera compararse por lo larga y difícil que resulta?

Negar que vivimos en una interinidad absoluta sería negar la evidencia; suponer que así puede seguirse cuando cuestiones múlti-

ples exigen un gobierno fuerte y robusto que pueda darles solución, en el breve plazo que las circunstancias demandan, es suponer un absurdo político, de ahí que se recojan sin comentarios los rumores de crisis próxima y se crea fundadamente que los optimismos de los villaverdistas tienen base tan sólida como los proyectos del jefe para resolver el problema de los cambios, proyectos abandonados ante la seguridad de suscitar la enemiga de una mayoría que es, en su parte más numerosa, decididamente maurista y contraria al actual Jefe del Gobierno.

En pleno régimen constitucional no puede legislar sin el concurso de las Cortes; no puede ir á ellas la fracción conservadora que usufructúa el poder, de ahí se deduce la inmediata consecuencia de que es tiempo perdido en cábalas y suposiciones el que gastan los ministros en confeccionar proyectos de ley que ni han de discutirse ni han de llegar siquiera á leerse ante el parlamento, cerrado en absoluto á una labor fecunda y dispuesto por el contrario á censurar los actuales procedimientos que no se compadecen, ni mucho menos, con la crítica situación porque atraviesa la patria.

Hasta en lo referente al viaje del Rey á determinadas provincias carece de opinión fija el señor Villaverde y hoy se rectifica lo que ayer se afirmó, valiéndose de especiosos pretestos que, por serlo en grado sumo, á nadie convencen ni á nadie satisfacen ni aún como explicación de una inadvertencia en la que no pudieron incurrir los que, á las provincias que han de ser visitadas, comunicaron una fecha fija para la celebración de un viaje que por su misma importancia es preciso pensar con detenimiento.

Esto no es estable, no tiene sólido cimiento en que apoyarse, por eso se conmueve ante el soplo levísimo de la más ligera contrariedad, haciendo vivir en crisis permanente á lo que debiera tener arraigo suficiente á emprender una campaña fecunda y provechosa

en bien del país que se agita y se debate de un modo violento azotado por el huracán de una desdicha cada vez más grande, cada día más temible y á la que no ha de poner término un gabinete que por único programa tiene el de no saber ni lo que hace ni lo que hacer podrá de aquí hasta el momento en que haya de dejar paso á otra situación que pueda vivir en las Cortes y discutir leyes, tanto económicas como sociales, que den paz á los ánimos, escitados por la sucesión de nuestros infortunios.

La vida del ministerio actual es anómala en demasía y marchase al acaso, de tumbo en tumbo, hasta que un suceso cualquiera la despene, políticamente, lo que constituiría la mayor fortuna del presidente que lo ha sido en circunstancias poco bonancibles para dar relieve á su personalidad política mas disfundada hoy que en otros tiempos en que se dibujó como un hacendista notable y un hombre de carácter.

Las declaraciones del jefe del partido democrático tienen verdadero alcance en la situación actual y no creemos que el señor Montero Rios sea de los políticos que al viento lanzan opiniones destinadas á no alcanzar práctica finalidad. El político que hizo manifestaciones contrarias á la continuación de Villaverde en el poder no las ha hecho sino teniendo en cuenta los peligros que la actual interinidad puede acarrear á España, dada la situación creada en varias provincias por el problema económico: los sucesos se precipitan y acaso con más rapidez de la que se presumía habrán de cambiar las cosas sustituyéndose lo actual, efímero y transitorio, por algo más duradero y permanente y aún cuando es muy difícil profetizar en España es lo cierto que la situación del gobierno es completamente imposible.

CRÓNICA

Del Parral á Veracruz.

Ya estamos otra vez, en la plazoleta que hay antes de entrar en la iglesia del Parral, y Navarrete antes de hacer girar la llave para cerrar la puerta, cuenta á todos para que no pueda ocurrir que alguno se quede dentro haciendo compañía á los segovianos ilustres, que allí duermen el sueño eterno.

Yo entre tanto que Navarrete hace esto me dedico á contemplar el tipo de la inglesa, porque no en valde soy amante del sexo bello; pero he de confesar que nuestra compañera no me inspira no ya amor sino que ni siquiera la mas ligera sombra de admiración á su físico, porque su cuerpo excesivamente delgado, sus líneas rectas todas, sin una ligera curva,

su cara de tez morena, sin expresión graciosa, aun cuando si inteligente, sus ojos parduzcos, su raído pelo, y luego su *toilette* no ya sencilla, sino cursi y pobre, en la que á un traje de falda corta y blusa de corte marinera une una mantilla que parecía se la habían colocado sus mayores enemigos, la daba un aspecto ridículo en grado sumo, lo único que llamaba la atención, lo único que desdecía de aquel conjunto de falta de gusto, eran unos zapatos de color muy bien hechos que encerraban un pie de no muy grandes dimensiones. En fin la inglesa no me gustó físicamente considerada.

Mas continuemos, el camino que hemos emprendido, y que es el que conduce desde el Parral á Veracruz, y que está construido sobre las rocas que sirven de techo á las casas del barrio de San Marcos.

Gila no puede resistir por más tiempo el dar á conocer á la inglesa todo lo que desde aquellas alturas se descubre de Segovia, y se acerca á ella, y valiéndose de algunos conocimientos que tiene de la lengua francesa, y sobre todo de fuertes voces, la va explicando todo. Yo no sé si la inglesa lo entenderá ó no pero ella sonríe y sonríe siempre que Gila la comunica alguna noticia, y la comunica muchas.

Nosotros seguimos andando á la vanguardia y Gila y la pareja de ingleses forman la retaguardia.

El Alcázar se nos presenta desde estas alturas más grande, más hermoso aún que nunca, y le entonamos un cántico, y nos sentimos orgullosos de ser segovianos por tener tal fortaleza, y hasta me parece descubrir en el señor La Casa un gesto que se me antoja, de envidia por no ser segoviano, por no poder decir como nosotros:

«Nuestro Alcázar es hermoso.»

Los ingleses y Gila se han parado, y éste último señala con su diestra el Alcázar y fuerte muy fuerte les explica algo de su historia entre francés y español y las carcajadas que todos soltamos al oírle; tal vez sean impertinentes, pero son irremediables.

Estamos ya cerca de Veracruz, los gemelos de campo dé que el simpático Notario don Benigno Obdulio García se ha hecho acompañar, nos sirven para enfocar con ellos á dos enamorados que, por uno de los caminos que bajan á la Alameda, se dirigen por tan hermoso paseo conjugando libremente el divino verbo y buscando en la frondosidad del paseo un marco digno para aquel idilio, que obliga á que por nosotros se hagan algunos chistes....

Pero ya estamos en los Templarios, Gila explica á la inglesa los arcos de la entrada, y la inglesa hace algunas exclamaciones de admiración ante ellos.

Folleton de EL DEFENSOR (38)

LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

—(=)—

Gabarda y que había conservado bajo el traje de calle, por si le podía servir algún día.

Se paraba en medio de la taberna ó cafetín, y en el hueco que hacían, separando á los lados unas cuantas mesas y sillas para que le quedase sitio, empezaba los ejercicios, llenos de gracia, fuerza y destreza, que mal de su grado había tenido que aprender en compañía del Español, Trabuco, Kinhibi y los demás.

—Y tú, ¿no sabes hacer nada?—preguntaban los bebedores á Juan Marcos.

Sansón apresurábase á responder, para evitar que lo hiciese su compañero, y procurando excusarle.

—Es mucho más ágil y fuerte que yo; pero hace algunos días que está enfermo y quiero que descanse.

En la última taberna en que estuvieron, y de la que salieron á las doce de la noche los convidaron á tomar un vaso de vino caliente, que sentó muy bien á Sansón, que estaba rendido de cansancio, por haber hecho esfuerzos, extraordinarios para ganar más.

Después de vestirse, y cuando estuvieron en la calle, preguntó á su compañero, asociación dole así á su trabajo:

—¿Cuánto hemos ganado?

—He ido contando á medida que me daban el dinero—respondió Juan Marcos—falta muy poco para seis francos.

—¡Bravo! Voy á comprar un pan, porque debes tener apetito, y lo que es esta noche, dormirás en buena cama.

De este modo y desde el primer día empezó Sansón á convertirse en el protector de Juan Marcos, cuidándole, animándole y dándole pruebas de un amor fraternal, que jamás debía desmentirse, á pesar de las rudas contrariedades que experimentó.

En el barrio de las Buttes-Montmartre recorrieron muchas casas de dormir y no les quisieron recibir en ninguna, al ver que eran unos niños, por temor á tener que habérselas con la policía.

Al cabo encontraron asilo en una del callejón de Poissonnieres, en donde, después de

cobrarles adelantado, les arreglaron una cama, en la que Sansón se echó vestido, quedándose dormido enseguida.

Al día siguiente, y ya á hora muy avanzada, se despertaron; laváronse y arregláronse en un abrir y cerrar de ojos, y emprendieron su caminata.

Salieron de París, y después de andar unas cuantas horas, cuando solo vieron los tejados de las casas de la ciudad envueltos en la bruma, respiraron más á sus anchas y acertaron el paso.

Para descansar se echaron un rato sobre el musgo en el bosque de Ecouen, en cuyas lindes se hallaban.

—¿Qué es lo que vamos á hacer?—preguntó Juan Marcos.

—¡Ya veremos!

—No conviene seguir sin trabajar, porque se nos acabaría enseguida el poco dinero que tenemos... Además, tú solo eres el que trabajas, mientras yo me estoy con los brazos cruzados, y no estoy acostumbrado á eso. Háblame francamente, Sansón: ¿es que deseas continuar con tu oficio de saltimbanqui?

—No, no me gusta ese oficio y pienso dejarlo en cuanto encuentre ocasión. Ahora lo que creo que nos conviene es marcharnos muy lejos para que nuestros amos nos puedan

alcanzarnos. Haciéndolo así podemos estar tranquilos algún día, y es fácil que encontremos personas que nos quieran enseñar un oficio... Mientras llega ese caso, con lo que produzcan mis ejercicios nos mantendremos.

De repente, y con voz no muy segura, añadió:

—¡Qué! ¿Te avergüenza, Juan Marcos, sostenerte con dinero ganado de esa manera?

—¡Oh! ¡Qué mal me juzgas. Sansón! ¡Cómo, es posible que digas eso!

Y Juan Marcos le cogió la cabeza y le besó cariñosamente, poniéndose después en camino.

No los seguiremos paso á paso ni día por día, porque no es ese el objeto de nuestra narración, y únicamente diremos que durante algunos días los dos niños recorrieron las aldeas de la Borgoña y del Morvan, y que una mañana la casualidad, esa fuerza que parece la resultante de extraña, sobrenatural y todopoderosa combinación, esa casualidad que hace y deshace la suerte de las personas y que había contribuido á que se encontrasen, los llevó al camino de la Salogne.

XIII

Pasaron algunos meses, llegó el invierno, y con éste las nieves y las heladas. Los dos

lanzó á él y le pegó de cachetes, por lo que tuvo que defenderse.

El Ministerio fiscal entiende que hay algunas contradicciones entre lo que ahora afirma el procesado y lo que dijo ante el Juzgado, por lo que se procede á dar lectura de las declaraciones del sumario.

El Ministerio fiscal le dirigió algunas otras preguntas y el letrado defensor interroga también á su patrocinado con alguna extensión.

Prueba pericial

Comparecen seguidamente los peritos médicos don Dionisio García, don Ricardo Provencio Cáceres y don Sinforiano Acinas.

Don Dionisio García reconoció al muerto y dice que tenía tres heridas, una en el cuarto espacio intercostal, producida por un arma de las mismas dimensiones que el cuchillo que se presenta.

Sigue describiendo las heridas y dice que en unión de don Ricardo Provencio hizo la autopsia. Este hace una minuciosa descripción de las heridas que aparecían en el cadáver, y asegura que la herida que se observaba en el cuarto espacio intercostal era mortal de necesidad.

A preguntas de la defensa dice que entiende que la herida que presentaba el procesado, de habérsela producido el muerto, tuvo que inferirla con anterioridad á la puñalada que el procesado dió en el corazón al interfecto, pues después de recibida es a es imposible que tuviera fuerzas para ello, porque debió morir instantaneamente.

Prueba testifical

Comparecen buen número de testigos siendo el primero Celedonio Mateos que presenció el hecho.

Le siguen Rufino Lobo, también testigo presencial, suspendiéndose seguidamente la vista hasta las tres y media de la tarde en que continuará la prueba testifical.

Firma del Rey

S. M. firmó ayer las siguientes disposiciones: **Gobernación.**—Real decreto sobre subsistencias.

Concediendo honores de jefe de administración á don Vicente Moreis.

Promoviendo á jefe de centro de Telégrafos á don Vicente Cervera.

Hacienda.—Confirmando en el cargo de segundo jefe de la aduana de Santander á don Ricardo Mestre y Bruno.

Idem de administrador de la misma aduana á don Miguel Cardona y Pérez.

Aprobando el arriendo hecho á don José Ramos Melero, de una casa con destino á oficinas de la Inspección regional de la renta de alcohol en Jerez.

Sección de noticias.

El señor Canalejas.

La prensa de Madrid al reseñar la sesión de apertura de la Academia de Jurisprudencia, dedica frases encomiásticas y grandes elogios, al discurso pronunciado por el eminente hombre público y querido amigo nuestro, don José Canalejas, que una vez más ha puesto de relieve su personalidad que se destaca de un modo vigoroso de la mayoría de los políticos españoles, por los profundos conocimientos que posee en la ciencia sociológica y en el arte de gobernar los pueblos.

La obra del señor Canalejas es grande y notable, revelando una erudición vastísima y una inteligencia soberana. Por ella felicitamos al distinguido ex-ministro, uno de los pocos hombres que en España marcha á compás de lo que exigen las modernas conquistas de la civilización y de la cultura universal.

De regreso de la Corte donde ha pasado una temporada se encuentra en Segovia al lado de sus hermanos los señores Conde de Casa-Canterac, la bella señorita Adeina Dicenta á quien damos la bienvenida.

Centenario del Quijote.

Según nuestras noticias en breve se reunirá la junta encargada de organizar los festejos que se han de celebrar en Segovia con motivo del centenario del «Quijote».

Nos parece muy acertado el pensamiento, pues el tiempo avanza y son pocos los días que restan, para poder organizar los festejos.

Ha comenzado el derribo de la casa de la calle de Perocota que motivó discusiones en el Ayuntamiento y reclamaciones del vecindario.

A las señoras

Se compra pelo de todos los colores, lo mismo en trenza que en maraña, ó sea lo que se cae en el peine, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Médico de Ayllón don Dionisio García.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento si se reúne suficiente número de concejales.

El Rey en Segovia y la Granja

S. M. acompañado de tres de sus ayudantes llegó esta mañana á la una á la Granja donde se le ha hecho un entusiasta recibimiento, habiendo almorzado en dicho Real Sitio.

Á las cuatro y media ha llegado á Segovia, pasando por el Azoguejo, calle de San Francisco Santa Eulalia y José Zorrilla, marchando á Riofrío, de regreso á Madrid.

Ha hecho el viaje en automóvil que él mismo guiaba, por cierto que al llegar á la calle de Buitrago, al querer desviarse de un carro que venía en dirección contraria se empujó el automóvil en la cuneta de la entrada de dicha calle viéndose precisado á retroceder para seguir por la calle de José Zorrilla.

Como se desconocía por el público la venida de S. M. han sido pocas las personas que se han enterado de su viaje.

Los señores Duques de Tiya y Conde Grove que acompañaban á don Alfonso, marcharon á tomar café con el señor Vidal coronel del Regimiento de Sitio, saliendo después para Riofrío á incorporarse con el Rey.

En concurso de mérito ha sido agraciado con el número uno, para la primera de varias plazas de médicos de la sociedad «La honradez de Madrid» nuestro querido amigo el ilustrado doctor en Medicina don Laureano Lotero Fernández á quien damos nuestra enhorabuena por la merecida distinción.

Mañana á las seis de la tarde celebrará reunión la junta provincial de Instrucción pública en el despacho del señor gobernador civil y bajo la presidencia de esta autoridad.

De Instrucción Pública.

Doña Nicolasa Sanz Vara, solicita tomar parte en el concurso á escuelas vacantes en esta provincia.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del doctor Sacristán.

Traslado de presos.

Han sido destinados á extinguir su condena en el penal de San Miguel (Valencia) los reclusos en esta cárcel, Mariano García, Isidoro Arranz y Hermenegildo Bayón.

Con fecha ventisiete del corriente, ha sido baja en el penal de Burgos, el corrigiendo Calisto Cabrera Lázaro, designando su residencia, en esta capital.

La Delicia, Plaza del Corpus, 8, Fíjense anuncio en cuarta plana.

Clases Pasivas.

Los perceptores de Clases pasivas que tienen asignados sus haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia, se servirán pasar la revista en los días que á continuación se expresan:

Del 1 al 10 de Abril.—Jubilados y Montepío civil.

Del 11 al 18 de Abril.—Montepío Militar.

Del 20 de Abril al 5 de Mayo.—Retirados de Guerra y cruces pensionadas.

Del 5 de Mayo al 20 del mismo.—Todas las clases que por causas justificadas no hayan podido personarse en los días determinados.

Horas, de diez á doce de la mañana.

Reunión.

Para mañana á las cuatro de la tarde y en el local de la Sociedad Económica, se hallan citados los médicos de esta capital, con objeto de tratar de asuntos relacionados con el ejercicio de la profesión.

Siguen mejorando en las enfermedades que vienen padeciendo la ilustrada profesora de Instrucción primaria, doña Lucía García y el distinguido capitán de la guardia civil y buen amigo nuestro señor Tovar.

Lo celebramos.

Hoy ha llegado á Segovia, procedente de Sepúlveda, nuestro querido amigo el presidente de la Diputación provincial, don Enrique Gil Asenjo, que permanecerá algunos días en esta capital. Sea bien venido.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á la Delegación de Hacienda de Madrid el abogado del Estado don Ricardo Barriobero que prestaba sus servicios en Segovia.

Celebramos el ascenso del distinguido funcionario.

En uno de nuestros números de la semana anterior nos hacíamos eco del abuso que, en la Carretera de las Nieves, cometían algunos acaparadores comprando los géneros á precios que no se halla en relación con los que los artículos tenían después en el mercado.

El Alcalde ha dado las oportunas órdenes para evitar el abuso y nosotros, en nombre de los pobres, se lo agradecemos muy de veras, rogándole persista en su laudable actitud.

Gasa de Socorro

Hoy á las diez de la mañana, ha sido practicada, en la casa de Socorro, por el inteligente y joven Dr. D. Luis Gil Terradillos, y auxiliado por el ilustrado médico don Casimiro Lozano y los médicos de la Beneficencia Municipal don Mariano Ruiz y don Julián Gil Rodríguez, á cuyo cargo estuvo la administración del cloroforma; la desarticulación de todo el dedo de corazón de la mano derecha al obrero de los ferrocarriles del norte Jerónimo de la Orden.

Esta operación llevada á cabo con resultado satisfactorio, fué motivada por un flemón difuso del dorso de la mano y el que se extendió al dedo, siendo ocasionado por una contusión sufrida durante el trabajo.

Damos la enhorabuena á los ilustrados médicos y deseamos al joven doctor muchos triunfos en su carrera y «ficciones quirúrgicas».

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

El decreto sobre las subsistencias.

Esta mañana se ha facilitado á la prensa en el ministerio de la Gobernación, la parte dispositiva del decreto que S. M. el rey firmó ayer y que mañana publicará la «Gaceta».

Dicho decreto se compone de diez artículos y van precedidos de un preámbulo en el que se hace constar que es de suma necesidad acometer con soluciones enérgicas al grave problema del encarecimiento de las subsistencias.

Los artículos del mencionado decreto disponen en síntesis lo siguiente:

Que el Ayuntamiento de Madrid establezca un servicio de panificación con arreglo á una tarifa reguladora, adquiriendo al efecto, trigo ó harina para la fabricación del pan, según sea mas beneficioso, y que se adquiera un molino y se construya un horno donde pueda fabricar.

De este servicio se encargará una comisión de Gobierno, compuesta del alcalde, y varios concejales y un director técnico, los cuales estarán encargados de vigilar los servicios.

También contiene disposiciones recomendando á los Ayuntamientos de provincias para que hagan lo propio que el de Madrid, concediéndoles el Gobierno á ese efecto las facultades necesarias, previa solicitud de aquellos.

El segundo decreto se estudiará en el consejo de esta tarde y se firmará mañana si está puesto en limpio.

Consejo de ministros

En estos momentos se han reunido los ministros en consejo en la Presidencia.

Según manifestaciones del señor González Besada no tiene otro objeto que el ser preparatorio del que mañana se celebrará bajo la presidencia del Rey.

Sobre la emigración.

El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que no es cierto que piense decretar en sentido alguno sobre la emigración, y que sí tiene un proyecto de ley para reglamentarla.

Entrevista

La han celebrado los Sres. Azcárraga y ministro de Hacienda, ignorándose el motivo de la conferencia.

Del viaje del Rey

Han salido para Valencia dos ingenieros de la Compañía Arrendataria de Tabacos, con objeto de estudiar las obras del nuevo edificio de la fábrica en esta Capital y cuya primera piedra será colocada por S. M. el rey uno de los días de su permanencia en Valencia.

Se piensa obsequiar á el joven Monarca con una carrera en Alguera.

Firma regia

Hoy ha despachado con el rey el ministro de la Guerra quien puso al despacho de S. M. una estensa firma de decretos y entre ellos uno nombrando jefe de Estado mayor de la región de

Galicia á don Cristóbal Argitas y otra nombrando coronel honorario del regimiento de Pavia al infante don Carlos.

También ha firmado bastantes destinos en Artillería y Caballería.

El motín de ayer.

En los centros oficiales han negado hoy que fuese una arbitrariedad impedir el paso del cadáver del obrero fallecido á consecuencia de un accidente del trabajo por exigirle así las disposiciones de sanidad.

El teniente que resultó herido en el motín continúa grave.

Se han practicado varias detenciones, ingresando en la cárcel los detenidos.

Los estudiantes.

Hoy han presentado al ministro de Instrucción, la instancia á que me referí ayer, saliendo muy complacidos los comisionados, de la buena acogida de que fueron objeto por parte del ministro.

El señor Lacierva prometió estudiar el asunto y resolverle en cuanto le haya estudiado.

Un despacho recibido hace poco de Barcelona, da cuenta que los estudiantes de aquella Universidad, han acordado secundar á sus compañeros de Madrid, no entrando desde mañana en clase.

Han visitado al gobernador de esta ciudad para pedirle interese al Gobierno en nombre de los estudiantes la resolución favorable del asunto.

La crisis agraria.

En el ministerio de la Gobernación continúan recibiendo peticiones de socorros de distintos puntos de Andalucía.

Bolsa.

Interior. 78'60
Exterior. 92'05
Amortizable. 98'55

Gambios.

París á la vista. 31'70
Londres á la vista. 33'11

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA 30.

Santos Juan Climaco abad, Régulo obispo y Quirino mártir.

Cultos para mañana.

En las Carmelitas ejercicios de la V. O. T. de Carmen á las diez de la mañana y cinco de la tarde, dados por el R. P. Agapito del Sagrado Corazón.

—En Corpus culto diario á las seis de la tarde y después el Via-crucis.

—En las parroquias al anochecer rosario y explicación de doctrina cristiana.

—En las Dominicas rosario al anochecer.

Gran Centro de periódicos

Telesforo Sanz.

(Fortada del café de la Unión) Segovia.

Cupón regalo.

Todo periódico ú objeto (esceptuando las cerillas) que se compre en este centro, sea del precio que fuere, da derecho á este cupón regalo: Reunidos diez cupones, puede recoger el portador un periódico de cinco céntimos; veinte cupones uno de diez y así sucesivamente.

Nota de cuantos periódicos se reciben:

Diarios

«El Imparcial», «El Liberal», «La Correspondencia de España», «El Heraldo de Madrid», «El País» y EL DEFENSOR (de Segovia)

Semanales

«Blanco y Negro», «Nuevo Mundo», «Alrededor del Mundo», «El Eco de la Moda», «Gedeón», «La Saeta», «La Vida Galante», «Sol y Sombra», «El Mundo Científico», «Los Sucesos», «Rojo y Verde», «Chicharito», «Sicalíptico», «Monos», «El Toreo», «El Cencerro» y «El Arte de ser Bonita».

Mensuales

El «Por esos mundos» y «El Teatro».

Dichas publicaciones se sirven á domicilio. También se sirven suscripciones á provincias previo pago adelantado.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.
En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Informacion mercantil

<p>Segovia. Trigo.—En paneras se han vendido á 54 reales una. En almacenes se vendieron á 53 y 53.50 reales las 94 libras.</p> <p>Valladolid. <i>Almacenes del Canal.</i>—La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo á 56.50 57.25 reales Tendencia al alza. <i>Almacenes del Arco de Ladrillo.</i>—Han entrado 700 fanegas de trigo á 57 reales una. Centeno 200 id. á 47 id. id. Cebada 50 id. á 34 id. Tendencia sostenida.</p> <p>Salamanca CORRESPONSAL. En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 55.50 reales. En Tejares entraron 250 fanegas y en Chamberin 140. En ambos mercados se cotizó á 55.50 55.75 reales una.</p> <p>EL CORRESPONSAL</p>	<p>Medina del Campo. La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, se cedieron á 55 reales las 94 libras. Algarrobas á 49 y 50 id. Tendencia al alza Tiempo variable</p> <p>Cedillo de la Torre. CORRESPONSAL. Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 48 reales fanega Centeno á 40 Cebada á 32. Patatas á 4 reales arroba. Avena á 24. Yeros á 47.</p> <p>Barcelona CORRESPONSAL. Continúa el mercado paralizado completamente. No se acen operaciones. Han entrado cuatro vagones.</p> <p>EL CORRESPONSAL</p>	<p>Peñafiel. Entraron en este mercado 400 fanegas de trigo, á 55 y 55.50 reales las 94 libras. Centeno á 43. Cebada á 39. Yeros á 54. Avena á 29 Ha salido un vagón de harina para Arriendas Tendencia sostenida.</p> <p>Nava del Rey CORRESPONSAL. Trigo de 54 á 54.50 reales las 94 libras. Cebada á 00 id. Centeno á 00 id. Mercado sostenido. Tiempo variable.</p> <p>Hoseco CORRESPONSAL. Las entradas de hoy fueron nulas. Cotizándose al detall á 55 reales las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo variable</p> <p>EL CORRESPONSAL</p>	<p>Taragano Tiempo bueno Trigo á 52 reales fanega. Centeno á 46. Cebada á 39 Algarrobas á 52. Vino á 10 reales cántaro.</p> <p>EL CORRESPONSAL</p> <p>Árvalo. En el mercado de hoy entraron 210 fanegas de trigo á 55 reales las 94 libras Centeno á 44 reales fanega. Cebada á 26; Tendencia sostenida. Tiempo nuboso. Estado de los campos regular.</p> <p>EL CORRESPONSAL</p> <p>Villafañila (Zamora) La entrada de grano fué de 198 fanegas. He aquí los precios que rigen: Trigo á 52 reales fanega; centeno á 48; cebada á 38; algarrobas á 51.</p> <p>CORRESPONSAL</p>
---	--	--	--

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástrico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SASTRERIA MADRILEÑA de **CRISANTO BERROCAL** JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.
Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.
Juan Bravo, 29.- Segovia

VINO DE PEPTONA
El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.
FRASCO 2 PESETAS
Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

LA DELICIA
Repostería, Pastelería y Confitería
—DE—
JUAN MANUEL FERNANDEZ
8, Plaza del Corpus, 8.-SEGOVIA

En este nuevo y ya acreditado Establecimiento se sirven Chocolates de las mejores Fábricas, con un vaso de leche, bizcochos y azucarillo, 0.50 pesetas.
Vermouth con selz, á 0.20 peseta copa.
Id. con Bitter, á 0.25 id. id.
Un kilo de pastas variadas. 2.25 id. id.
Las especialidades de esta casa son: el Jamón en dulce, la Lengua á la escarlata, el Pavo trufado, la Galantina de gallina, los Pollos rellenos y muchos mas fiambres.

ADRIÁN RAMIREZ
—(—
Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.
NO CONFUNDIRSE.
ADRIAN RAMIREZ

PASTILLAS BALSAMICAS DE TOLÚ
CON HEROINA CONTRA LA TOS
—(—
Caja 0.50.—Farmacia de J. Bartolomé Droguería, Plaza Mayor, núm. 3.

A los Médicos.
—(—(—
En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de **SUERO OXIGENADO**.
Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.
A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al *Médico Director de las Aguas Oxigenadas*—Retiro.—Madrid.

LA FUENCISLA
FABRICA DE JABÓN
DE GASPAR CARRERO
Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia
El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan
Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
Idem moreno para ropas de color, 0.90 idem.
Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
Idem, id. id. desinfectante.
Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.
Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.
Se sirve á domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64.

Medicamentos granulados
de
TORRE BARTOLOMÉ
—(—
Glicerofosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.
Glicerofosfato de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas
Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2.75 pesetas.
Lectina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco
FARMACIA TORRE,
JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR.

GASTRALGINE
ELIXIR ESTOMACAL.
López Caro
10 reales frasco
NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, constele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así tenemos é Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, Gastralgine.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión
Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.
Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.
¡Jamás serán chasqueados con su uso!
Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

El Defensor
DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.
PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA
En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en al que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.